



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/93486

06/09/2022

231392

AUTOR/A: FERNÁNDEZ PÉREZ, María (GMx)

RESPUESTA:

El Gobierno aprobó el pasado 18 de octubre el Acuerdo por el que se determinó el Plan integral de desarrollo socioeconómico de la Ciudad de Ceuta y el Plan integral de desarrollo socioeconómico de la Ciudad de Melilla.

Dentro de este Acuerdo se encuentra el ya citado Plan integral de desarrollo socioeconómico para la Ciudad de Ceuta, que incluye, como una medida de Mejora de la conectividad y transporte aéreo y marítimo de las Ciudades para residentes y no residentes, la constitución de un grupo de trabajo con la Ciudad Autónoma para impulsar un nuevo modelo de ayudas al transporte para residentes y no residentes.

Asimismo, dentro del Acuerdo, se encuentra también el ya citado Plan integral de desarrollo socioeconómico para la Ciudad de Melilla, que incluye una medida de Mejora de la conectividad y transporte aéreo y marítimo de las Ciudades para residentes y no residentes, al igual que en el caso de Ceuta, la constitución de un grupo de trabajo con la Ciudad Autónoma para impulsar un nuevo modelo de ayudas al transporte para residentes y no residentes.

Madrid, 28 de octubre de 2022